

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de GISNOR S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.14.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. En referencia a las metas y objetivos perseguidos para la empresa, manifestamos que la compañía no desarrollo actividad administrativa y operativa durante el ejercicio económico del 2016.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2016.

(Expresado en Dólares Absolutos)

RUBROS	2016
Activo Corriente	800.00
Propiedad, y Equipos	0.00
Activos no Corrientes	0.00
Total de Activos	800.00
Pasivos Corrientes	0.00
Pasivos a largo Plazo	0.00
Total de Pasivos	0.00
Patrimonio	800.00
Ingresos	0.00
Costos de Ventas	0.00
Gastos Adm. Y Ventas	0.00
Gastos no Operaciones	0.00
Utilidad del Ejercicio	0.00

- 1.5. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía realice sean pensadas en función de fomentar operatividad de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado en esta compañía, y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,



SRTA. QUEZADA LOAYZA KATHERINE GISSELLE
GERENTE GENERAL

Guayaquil, abril 12 del 2017